



CÓDIGO DEL CONCURSO: 0704/PAD/008	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 7 de abril de 2022	BOUC: 20 de abril de 2022
CATEGORÍA: PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	Nº DE PLAZAS: 3
ÁREA DE CONOCIMIENTO: BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR	
DEPARTAMENTO: BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR	
FACULTAD: de CC QUÍMICAS	

PROPUESTA DE PROVISIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en la base VII de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores Ayudantes Doctores, la Comisión de Selección, una vez valorados los méritos de los aspirantes, hace público:

1º La propuesta de provisión de la plaza a favor del aspirante:

Apellidos y Nombre	Puntuación Total
GARCÍA-FOJEDA GARCÍA-VALDECASAS, MARÍA BELÉN	8,76
ANTÓN HURTADO, OLGA MARÍA	8,72
MAESTRO GARCÍA-DONAS, MARÍA BEATRIZ	8,70

Para ser propuesto/a como Profesor/a Ayudante Doctor/a será necesario alcanzar una puntuación mínima de 6 puntos como suma de los apartados 1 al 5 del baremo y una puntuación mínima de 1 punto en la exposición oral de la trayectoria académica y científica.

2º Los criterios de valoración que la Comisión de Selección ha tenido en cuenta para la aplicación del baremo en sus apartados 1 a 5:

<p>1. Experiencia investigadora relacionada con el área de conocimiento(y especialmente con el perfil en caso de que se haya especificado en la convocatoria)</p> <p>Número de publicaciones y relevancia de las mismas. Se han considerado las patentes, diferenciando entre internacionales, nacionales y no en explotación.</p> <p>Proyectos de investigación en los que ha participado, dando mayor valor a la contribución del candidato como investigador principal. Se han destacado los proyectos competitivos, y dentro de ellos, los internacionales.</p> <p>Número de comunicaciones a Congresos y seminarios, con mayor valoración a las contribuciones internacionales. Las ponencias invitadas han sido evaluadas también con una mayor puntuación.</p>
<p>2. Experiencia docente y formación para la impartición de la docencia en el ámbito universitario relacionada con el área de conocimiento (y especialmente con el perfil en el caso de que se haya especificado en la convocatoria)</p>



Número de horas de docencia en el ámbito universitario, destacándose impartición frente a colaboración, con mayor consideración a la docencia dentro del área de Bioquímica y Biología Molecular.

También se han considerado los cursos de formación docente recibidos, las evaluaciones docentes positivas, los proyectos de innovación docente, la participación en programas de movilidad docente y las acreditaciones docentes.

3. Formación académica y profesional relacionada con el área de conocimiento (y especialmente con el perfil en el caso de que se haya especificado en la convocatoria)

Premio extraordinario de Doctorado.

Menciones en el título de Doctor: "Doctor Europeo" o "Doctor Internacional".

Ayudas FPU/FPI o similares de convocatoria pública competitiva.

Ayudante de Universidad o equivalente de otros países.

Contratos o ayudas post-doctorales de convocatoria pública competitiva, distinguiendo entre convocatorias nacionales e internacionales.

Actividad profesional directamente relacionada con el área de conocimiento, desarrollada en empresas o instituciones.

4. Estancias continuadas en Universidades o Centros de Investigación de reconocido prestigio, españoles o extranjeros, distintos a la Institución donde haya realizado su doctorado (mérito preferente)

Estancias menores de tres meses con menor puntuación.

Estancias superiores a tres meses con mayor puntuación.

En ambos casos las estancias en Universidades o Centros de reconocido prestigio extranjeros han recibido una puntuación superior.

5. Otros aspectos a considerar

Permisos de maternidad, paternidad u otros de igual naturaleza y fines (adopción, guarda con fines de adopción o acogimiento).

Otras titulaciones (Licenciatura, Grado, Master), doctorados e idiomas.

Dirección de Tesis, dirección de DEA, dirección de Trabajos Fin de Grado y Trabajos Fin de Máster, dirección de Proyectos fin de carrera, dirección de prácticas externas. En todos los casos se ha valorado con mayor puntuación la dirección que la codirección.

Actividades de gestión dentro del ámbito universitario, actividades de divulgación, actividades de evaluación en investigación y docencia, entre otros.

3º Los criterios de valoración que la Comisión de Selección ha tenido en cuenta para la valoración de la exposición oral, apartado 6 del baremo:

Capacidad expositiva: claridad y concreción.

Coherencia en la exposición y defensa de los méritos alegados.

Capacidad para defender la trayectoria docente e investigadora.



4º La relación de los aspirantes ordenados por orden decreciente de la calificación global, en atención a la valoración de sus méritos, especificándose la puntuación obtenida en cada uno de los apartados y subapartados del baremo aprobado por la Universidad.

APELLIDOS Y NOMBRE	1. Experiencia investigadora (hasta 5 puntos)				2. Experiencia docente y formación para la impartición de la docencia (hasta 2 puntos)	3. Formación académica y profesional (hasta 2 puntos)							4. Estancias (hasta 2 punto)			5. Otros aspectos (hasta 1 punto)			Total (**) (1 a 5)	Exposi- ción Oral	TOTAL
	1 (*)	2 (*)	3 (*)	Sub- total	4 (*)	5	6	7	8	9	10	Sub- total (*)	11	12	Sub- Total (*)	13	14	Sub- Total (*)	15	16	
MUÑOZ GUTIÉRREZ, ALFONSO	2,10	1,00	0,61	3,71	1,38	0,00	0,00	0,50	0,39	1,00	0,23	2,00	0,00	9,60	1,68	0,00	0,61	0,19	8,96	NP	8,96
BREA LÓPEZ, DAVID	2,47	0,30	0,97	3,74	1,20	0,50	0,50	0,50	0,00	0,50	0,00	1,89	0,00	11,40	2,00	0,00	0,20	0,06	8,89	NP	8,89
GARCÍA-FOJEDA GARCÍA-VALDECASAS, MARÍA BELÉN	1,07	0,86	0,73	2,66	1,60	0,00	0,00	0,50	0,00	0,63	0,08	1,14	0,01	4,80	0,84	0,70	1,63	0,71	6,96	1,80	8,76
ANTÓN HURTADO, OLGA MARÍA	1,19	0,68	0,34	2,22	0,93	0,50	0,00	0,50	0,00	0,84	0,16	1,89	0,00	9,90	1,74	0,00	0,79	0,24	7,02	1,70	8,72
MAESTRO GARCÍA-DONAS, MARÍA BEATRIZ	3,00	0,90	0,99	4,89	1,05	0,00	0,00	0,13	0,00	0,00	0,50	0,59	0,00	0,00	0,00	0,00	1,23	0,37	6,90	1,80	8,70
SEBASTIÁN SERRANO, ÁLVARO	2,02	0,54	0,63	3,20	1,33	0,00	0,00	0,50	0,00	0,50	0,03	0,98	0,20	5,40	0,98	0,21	1,07	0,39	6,88	1,70	8,58
GÓMEZ CAÑAS, MARÍA	1,87	0,54	1,00	3,42	1,40	0,00	0,00	0,44	0,00	0,36	0,04	0,79	0,01	0,00	0,00	0,80	2,50	1,00	6,62	1,90	8,52
SACRISTÁN REVIRIEGO, ALMUDENA	0,84	0,51	0,46	1,81	1,04	0,00	0,50	0,50	0,17	0,43	0,00	1,51	0,00	10,80	1,89	0,00	0,63	0,19	6,45	1,80	8,25
AIVAR MATEO, PALOMA	0,88	0,78	0,30	1,95	2,00	0,00	0,00	0,50	0,25	0,24	0,23	1,16	0,15	2,40	0,45	1,60	0,96	0,77	6,33	1,90	8,23
LAYUNTA HERNÁNDEZ, ELENA	1,02	0,27	0,80	2,09	0,99	0,00	0,50	0,50	0,00	0,05	0,01	1,00	0,00	10,80	1,89	0,00	0,45	0,13	6,12	1,70	7,82
CALERO CALERO, MACARENA	0,77	0,39	0,99	2,15	1,28	0,50	0,50	0,50	0,00	0,26	0,00	1,67	0,00	0,90	0,16	0,00	2,65	0,80	6,06	1,60	7,66
RODRÍGUEZ RAMIRO, ILDEFONSO	1,81	0,50	0,40	2,71	0,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,90	0,00	1,33	0,15	9,60	1,71	0,00	0,85	0,26	6,01	1,60	7,61
HERRANZ MARTÍN, SAÚL	0,86	0,35	0,38	1,58	1,23	0,00	0,50	0,50	0,00	0,57	0,04	1,52	0,50	9,60	1,77	0,00	0,74	0,22	6,33	NP	6,33
SAIZ LADERA, CRISTINA	1,27	0,58	0,62	2,47	1,51	0,00	0,00	0,50	0,00	0,12	0,26	0,83	0,00	4,80	0,84	0,00	0,50	0,15	5,81		5,81
FERNÁNDEZ MARCELO, TAMARA	0,90	0,39	0,69	1,98	1,17	0,50	0,00	0,50	0,00	0,35	0,00	1,27	0,10	3,70	0,67	0,00	0,37	0,11	5,20		5,20



QUIROGA DEL RÍO, CARMEN ALEJANDRA	0,38	0,34	0,47	1,19	0,59	0,00	0,50	0,50	0,00	0,30	0,00	1,23	0,00	10,52	1,85	0,00	1,12	0,34	5,20		5,20
RIVERA DE TORRE, ESPERANZA	0,96	0,07	0,31	1,35	1,09	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	0,00	0,95	0,00	5,20	0,91	0,00	1,92	0,58	4,88		4,88
MARTÍNEZ MARTÍNEZ, ESTHER	0,66	0,42	0,18	1,25	0,95	0,00	0,50	0,50	0,00	0,21	0,00	1,15	0,20	7,40	1,33	0,00	0,42	0,13	4,82		4,82
ADRADOS MORÁN, ISABEL	0,76	0,07	0,13	0,96	0,80	0,00	0,00	0,50	0,13	0,17	0,00	0,76	0,00	9,80	1,72	0,80	0,79	0,48	4,72		4,72
JIMÉNEZ CABRÉ, ELISA	0,79	0,34	0,13	1,27	1,82	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	0,18	1,11	0,00	0,00	0,00	0,30	1,31	0,49	4,69		4,69
GARCÍA DE DURANGO CAVEDA, CIRA ROSARIO	0,43	0,30	0,09	0,82	1,17	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	0,10	1,04	0,00	8,80	1,54	0,00	0,14	0,04	4,62		4,62
MARÍN MENÉNDEZ, ALEJANDRO	0,73	0,00	0,03	0,76	0,71	0,00	0,50	0,00	0,00	0,80	0,01	1,24	0,00	9,60	1,68	0,00	0,52	0,16	4,55		4,55
MUÑOZ SAEZ, EMMA	0,70	0,27	0,30	1,27	1,77	0,00	0,00	0,19	0,00	0,53	0,23	0,91	0,00	0,00	0,00	0,00	1,64	0,49	4,44		4,44
BLASCO BENITO, SANDRA	0,70	0,32	0,33	1,35	0,94	0,00	0,50	0,50	0,00	0,10	0,03	1,07	0,00	5,20	0,91	0,00	0,34	0,10	4,38		4,38
JOSA PRADO, FERNANDO	0,51	0,13	0,08	0,72	1,78	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	0,47	0,00	3,50	0,61	0,20	2,21	0,73	4,32		4,32
MASCARAQUE MARTÍN, VICTORIA	0,32	0,75	0,37	1,44	1,23	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,39	0,85	0,20	1,20	0,25	0,00	1,30	0,39	4,15		4,15
GELLA MONTERO, PABLO	0,54	0,54	0,09	1,17	1,39	0,50	0,00	0,50	0,00	0,07	0,03	1,04	0,00	0,00	0,00	0,00	0,97	0,29	3,89		3,89
GIL REDONDO, JUAN CARLOS	0,56	0,28	0,47	1,31	0,73	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	0,05	0,99	0,00	4,20	0,74	0,00	0,26	0,08	3,84		3,84
JIMÉNEZ JIMÉNEZ, CARLA	1,06	0,22	0,80	2,08	0,68	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,21	0,20	0,00	0,40	0,07	0,00	0,58	0,18	3,20		3,20
MENDIBURU-ELIÇABE GARGANTA, MARINA	0,72	0,18	0,20	1,10	0,84	0,00	0,50	0,00	0,00	0,18	0,00	0,64	0,00	1,50	0,26	0,00	1,11	0,34	3,19		3,19
SORIANO MALDONADO, PABLO	0,45	0,40	0,14	0,99	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,11	0,00	1,05	0,00	5,40	0,95	0,00	0,38	0,12	3,11		3,11
MARTÍN RUIZ VALDEPEÑAS, MARÍA ASUNCIÓN	0,69	0,44	0,22	1,35	0,54	0,50	0,00	0,31	0,00	0,24	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,54	0,16	3,05		3,05
RUIZ CALVO, ANDREA	0,83	0,25	0,19	1,27	0,98	0,00	0,00	0,50	0,00	0,07	0,00	0,54	0,20	0,00	0,04	0,40	0,21	0,18	3,01		3,01
PALACIOS ORTEGA, JUAN	0,78	0,04	0,12	0,94	0,66	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	0,47	0,60	1,00	0,28	0,00	0,33	0,10	2,45		2,45
SÁNCHEZ MONTES, GREGORIO	0,21	0,04	0,05	0,30	0,70	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,47	0,00	0,65	0,11	0,00	0,10	0,03	1,62		1,62

(*) Indica que son satos ponderados respecto al valor máximo

(**) TOTAL, suma de los apartados del 1 al 5



APARTADO 1.- Experiencia investigadora relacionada con el área de conocimiento: hasta 5 puntos.

- 1.- Publicaciones científicas. Patentes (hasta 3 puntos)
- 2.- Proyectos de investigación (hasta 1 punto)
- 3.- Congresos, conferencias, seminarios impartidos (hasta 1 punto)

APARTADO 2.- Experiencia docente y formación para la impartición de la docencia en el ámbito universitario relacionada con el área de conocimiento: hasta 2 puntos

- 4.- Se valorarán: experiencia docente, formación docente, evaluaciones docentes, proyectos de innovación docente, participación en programas de movilidad docente, entre otros.

APARTADO 3.- Formación académica y profesional relacionada con el área de conocimiento: hasta 2 puntos

- 5.- Premio extraordinario de Doctorado o equivalente en otros países (0,5 puntos)
- 6.- Menciones en el título de Doctor: "Doctor Europeo" o "Doctor Internacional" (0,5 puntos)
- 7.- Ayudas FPU/FPI o similares de convocatoria pública competitiva (hasta 0,5 puntos)
- 8.- Ayudante de Universidad o equivalente en otros países (hasta 0,5 puntos)
- 9.- Contratos o ayudas post-doctorales de convocatoria pública competitiva, distinguiendo entre convocatorias internacionales y nacionales (hasta 1 punto)
- 10.- Actividad profesional directamente relacionada con el área de conocimiento, desarrollada en empresas o instituciones (hasta 0,5 puntos)

APARTADO 4.- Estancias continuadas en Universidades o Centros de Investigación de reconocido prestigio, españoles o extranjeros, distintos a la Institución donde haya realizado su doctorado (mérito preferente): hasta 2 puntos.

- 11.- Estancias por periodos inferiores a tres meses: hasta 0,10 puntos por mes.
- 12.- Estancias por periodos de tres o más meses: hasta 0,20 puntos por mes.

APARTADO 5.- Otros aspectos a considerar: hasta 1 punto.

- 13.- Permiso de maternidad, paternidad u otros permisos de igual naturaleza y fines (adopción, guarda con fines de adopción o acogimiento): 0,10 puntos por cada 4 semanas.
- 14.- Otras titulaciones (Licenciaturas, Grado, Master), doctorados, idiomas, dirección de tesis, dirección de DEA, dirección de trabajos fin de grado, dirección de trabajos fin de master, dirección de proyectos fin de carrera, actividades de gestión dentro del ámbito universitario, entre otros.

Total (1 a 5).

- 15.- Suma de los totales de los apartados 1 al 5.

Exposición oral de la trayectoria académica y científica.

- 16.- Puntuación: hasta 2 puntos.

TOTAL – Suma de todos los apartados: 1 al 16.



5º La composición de los miembros de la Comisión de Selección que han participado en el proceso selectivo:

PRESIDENTE: SABORIDO MODIA, ANA ISOLINA

SECRETARIO: CRUZ RODRÍGUEZ, ANTONIO

VOCAL: YÉLAMOS LÓPEZ, MARÍA BELÉN

VOCAL: HERRERA GONZÁLEZ, BLANCA MARÍA

VOCAL: SÁNCHEZ GARCÍA, CRISTINA

Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el artículo 108.5 de los Estatutos de esta Universidad, podrá interponerse, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación, y mediante escrito dirigido al/a la Rector/a, reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones.

Madrid, 22 de julio de 2022

EL/LA PRESIDENTE/A	EL/LA SECRETARIO/A
Firmado: ANA SABORIDO MODIA	Firmado: ANTONIO CRUZ RODRÍGUEZ

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: 22/07/2022

Fdo: Miguel Pilo Santos